

JUEVES, 22 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 14

JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE LUENA

CVE-2015-509 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Miguel de Luena, en sesión ordinaria celebrada el 11 de enero de 2015, el expediente de modificación de créditos n.º 1/2014 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en San Miguel de Luena por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

San Miguel de Luena, 11 de enero de 2015.

El presidente,

José Antonio González Ibáñez.

2015/509

CVE-2015-509